

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

6635 Anuncio de la Resolución de 20 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Medio Ambiente mediante la que se formula informe ambiental estratégico sobre la modificación puntual n.º 94 del PGMO de Caravaca de la Cruz, paraje Las Aguzaderas y se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente. (Expte. EAE20160030).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución en la que se formula el Informe Ambiental Estratégico sobre la "Modificación Puntual nº 94 del PGMO de Caravaca de la Cruz, paraje Las Aguzaderas", en el término municipal de Caravaca de la Cruz, y se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=137596&IDTIPO=60>

Murcia, 21 de septiembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.